

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 8

Fecha: 22 de AGOSTO de 2022

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	X	CONVENIO
Contrato número:	1.05-12-.14-0044	Enero 11 de 2022
Otros si:	1.05-12-.14-0044-1	Junio 14 de 2022

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 5500003173 – 5500003579 y RPC No. 5600028941-5600034869 Apropriación. 1-1001/1146/2-320202008/4320304010010000/PI43-101737/1/2/02/05: LIBRE DESTINACION/OFIC PARA LA TRANSPA/Servicios prestados/Entes Publicos Transparen/Realizar el minitore.

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

Eje: Paz territorial.

Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:

Meta: Incrementar en cinco puntos porcentuales el índice de madurez de la política de Transparencia e Integridad de la Gobernación del Valle durante el período de gobierno.

Objetivo General: Desarrollar un modelo de fortalecimiento institucional en Transparencia e Integridad en el marco de Gobierno Abierto en la Gobernación del Valle del Cauca.

Objetivos específicos: 1. Implementar un sistema de gestión del conocimiento en Transparencia e Integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto, que incluya adicionalmente, instrumentos o mecanismos que incentiven y faciliten la participación ciudadana y el control social en la administración de la entidad para prevenir la corrupción. 2. Impulsar el desarrollo de una cultura organizacional en transparencia e integridad en el marco de un modelo de gobierno abierto.

Programa: Gobierno Transparente E Íntegro. **Sub-Programa:** Entes públicos transparentes e integrales.

Elemento PEP: PI43-101737/1/2/02/05

Realizar el monitoreo, validación, evaluación y ajustes a la formulación
Del plan de acción.

Posición Presupuestaria: 2-320202008

Servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507052201

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO, EN LA OFICINA PARA LA TRANSPARENCIA DE LA GESTION PÚBLICA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO: "DESARROLLO DE UN MODELO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD EN LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA - VIGENCIA 2022".

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 8

Supervisor: OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO
Jefe Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública.
C.C.1.144.040.788 de Cali Valle

Contratista JUAN PABLO GARCIA MARTINEZ
ABOGADO
C.C. 15817038 de La Unión Nariño
Teléfono. 3117942229

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **AGOSTO** de 2022; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **AGOSTO** de 2022 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Oficina para la Transparencia de la Gestión Pública.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.

A) Realizar, actividades de socialización, acompañamiento, monitoreo, evaluación, recolección, consolidación, análisis de información relacionadas implementación de Plan de acción intersectorial de la política pública de transparencia e integridad en entidades públicas del valle del cauca, conforme a lo establecido en el plan de trabajo y debidamente aprobado por el jefe de la oficina para la transparencia.

B) Contribuir al desarrollo de las actividades orientadas a la implementación del modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) en la oficina para la transparencia.

C) Realizar verificación continua de los medios de difusión de información de la oficina para la transparencia de la gestión pública y retransmitir cada uno de sus contenidos, por dichos medios.

D) Las demás que se adecúen al objeto contractual.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 8

Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de AGOSTO de 2022.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	88.88%

Sugerencias

Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad	--	--

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prórroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad	--	--

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

El contratista de acuerdo con sus obligaciones específicas contractuales, durante el periodo, ejecuto las siguientes actividades:

Participo de reunión virtual con el objetivo de Planificar las activades a desarrollar en las entidades descentralizadas y secretarias gobernación del valle del cauca II acompañamiento Plan Anticorrupción 2022.

Asistió a reunión presencial convocada por el coordinador de entidades descentralizadas profesional José Bonilla con el objetivo de revisar cronograma y metodología para el acompañamiento a las entidades descentralizadas de su competencia. Hospital Psiquiátrico: Instituto para la preservación del Valle del Cauca- Inciva. Como consta en el acta No 58 la cual reposa en el área de gestión documental Oficina para la transparencia de la gestión pública.

Realizo conforme al cronograma socialización y presentación resultados Observatorio para la oficina de transparencia de la gestión pública en las siguientes entidades descentralizada Hospital Psiquiátrico, Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca – INCIVA. Acta Números: 56, 62. La cuales reposan en el área de gestión documental Oficina para la transparencia de la gestión pública.

Elaboro, para posteriormente enviar por medio de correo electrónico a los enlaces competentes informe de seguimiento portal web Hospital Psiquiátrico, Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca – INCIVA

<div>Departamento del Valle del Cauca</div> <div></div> <div>Gobernación</div>	<div>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</div>	<div>Código: FO-M9-P2-02</div>
		<div>Versión:02</div>
		<div>Fecha de Aprobación: 17/06/2019</div>
		<div>Página: 4 de 8</div>

Participo de reunión convocada con el objetivo de recibir capacitación II alistamiento secretarias de mi competencia Gobernación del valle del cauca. Acta No 66 la cual reposa en el área de gestión documental.

Asistió a mesa de trabajo aclaración de inquietudes procedimiento II monitoreo al Plan Anticorrupción 2022. Como consta en el acta Numero 63.

Envío por medio de correo electrónico al coordinador de grupo Profesional José Bonilla cronograma de II acompañamiento de las siguientes secretarias de su competencia Gobernación del Valle del Cauca: secretaria de paz territorial; secretaria general; secretaria de riesgos y desastres, secretaria de desarrollo económico, secretaria de educación.

Realizo subsanación de observaciones emitidas por parte de los auditore profesionales contraloría departamental a los expedientes de contratación designados oficina para la transparencia de la gestión pública de manera presencial cajas 18 a 30.

Participo en reunión presencial sala de juntas secretaria de paz y reconciliación, con el objetivo presentar el proceso de II acompañamiento a las secretarias de la gobernación del valle del cauca plan anticorrupción y atención al ciudadano 2022 citada por funcionario auditor Oficina control interno. Como Reposo en el acta No 57. Gestión Documental Oficina para la transparencia de la gestión pública.

Realizo II Acompañamiento Plan anticorrupción y atención al ciudadano en las siguientes secretarias: secretaria de Paz y reconciliación; secretaria general; secretaria de Riesgos y Desastres. Como consta en las actas Números: 68, 69,73 las cuales reposan en el área de gestión documental.

Concurrió a reunión con el fin de realizar seguimiento al II acompañamiento al Plan Anticorrupción 2022 como reposa en el acta Numero 67 la cual reposa en el área de gestión documental. Oficina para la transparencia de la gestión pública.

Realizo difusión en sus canales virtuales relacionando información de la oficina para la transparencia de la gestión pública.

Nota: Este informe de supervisión es enviado previo a su presentación por medio de correo electrónico al profesional contratista-Coordinadora José Bonilla para la validación de cada una de las actividades descritas.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 8

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe **NO APLICA**. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con la ley 1474 de 2011, ley 1712 de 2014, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: **NO APLICA**.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: **NO APLICA**.
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: **NO APLICA**.
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA**.
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: **NO APLICA**.
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: **NO APLICA**.
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: **NO APLICA**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe **NO APLICA**. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **NO APLICA**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El Contratista para el pago de la cuota número **OCHO**, El Contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de salud, pensión y ARL Planilla No. 7849005301 - número de autorización 1604096765 del mes de JULIO de 2022 según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 8

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE						
COSTOS DEL CONTRATO			PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor		Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	19.800.000		CUOTA UNO	ENERO	\$3.300.000	PAGADA
Valor Adiciones	9.900.000		CUOTA DOS	FEBRERO	\$3.300.000	PAGADA
Reajustes	0		CUOTA TRES	MARZO	\$3.300.000	PAGADA
Actualización de precios	0		CUOTA CUATRO	ABRIL	\$3.300.000	PAGADA
Valor Total del Contrato	29.700.000		CUOTA CINCO	MAYO	\$3.300.000	PAGADA
Valor pagado	23.100.000		CUOTA SEIS	JUNIO	\$3.300.000	PAGADA
Valor causado que no se ha pagado	3.300.000		CUOTA SIETE	JULIO	\$3.300.000	PAGADA
Valor total ejecutado	26.400.000					
Valor saldo por ejecutar	3.300.000		4/6			
Intereses moratorios	0					

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja:** EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONA, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato:** EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo:** NO APLICA

<div>Departamento del Valle del Cauca</div> <div></div> <div>Gobernación</div>	<div>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</div>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 8

- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato:** NO APLICA
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente:** NO APLICA
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla:** NO APLICA
- **Costo de actividades por entregables:** NO APLICA, porque el contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR
TOTAL		
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:	\$	\$
TOTALES:	\$	\$

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 8

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

SIN NOVEDAD

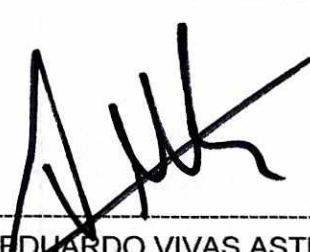
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

SIN NOVEDAD

Fecha del próximo informe	16	De	SEPTIEMBRE	de	2022
---------------------------	----	----	------------	----	------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

22	días del mes de	AGOSTO	de	2022
----	-----------------	--------	----	------


 OSCAR EDUARDO VIVAS ASTUDILLO
 C.C.1.144.040.788 de Cali Valle
 SUPERVISOR